




| Ficha técnica para la difusión de resultados                                     |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)<br>Evaluación Externa Específica de Desempeño | <b>Fecha:</b><br>30/11/2018 |
|  |   | <b>Página:</b><br>1 de 6    |

| 1. Datos generales   |   |
|--|---|
| 1. 1 Descripción de la evaluación  |   |
| Nombre de la evaluación:   | Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) |
| Fecha de inicio de la evaluación:  | 23 de julio de 2018   |
| Fecha de término (publicación del informe final):  | 30 de noviembre de 2018   |
| Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez<br>Dirección General de Monitoreo y Seguimiento   |
| Director y enlace técnico responsables:  | Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga; Mtra. Adriana Valdez Calderón  |
| Programa Anual de Evaluación:  | 2018  |
| Tipo de evaluación:  | Específica de Desempeño   |
| Ejercicio anual evaluado:  | 2017  |
| 1.2 Datos de la instancia evaluadora:  |   |
| Nombre del evaluador externo principal y cargo:  | Dr. Iván Alejandro Salas Durazo   |
| Entidad evaluadora externa:  | VRS Virtus Consultores, S.C.  |
| Principales colaboradores:   | Mtro. Luis Manuel Mendoza González<br>Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay   |
| Correo electrónico del evaluador principal   | vrs.virtus@gmail.com  |
| Teléfono (con clave lada)  | (044) 3310961140  |
| 1.3 Identificación del programa  |   |
| Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)  | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)  |
| Dependencia o entidad responsable del programa:  | Subsecretaría de Finanzas   |
| Poder público al que pertenece (n) el (los) programa( s):  | Ejecutivo   |
| Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)  | Federal   |
| Nombre de la (s) Unidad (es)   | Dirección General de Programación Presupuesto y Evaluación del Gasto Público  |

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

| <b>Ficha técnica para la difusión de resultados</b>  |  |
|--|--|
|    | Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)<br>Evaluación Externa Específica de Desempeño  |
|  | <b>Fecha:</b><br>30/11/2018<br><b>Página:</b><br>2 de 6  |
| Administrativa (s) del (los) programa (s)  |  |
| Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):   | Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo<br>Correo: maria.cid@jalisco.gob.mx<br>Tel: 3668-1752   |
| <b>1.4 Datos de contratación de la evaluación:</b>   |  |
| Tipo de contratación:  | Licitación Pública Nacional  |
| Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  | Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación   |
| Número de contrato:  | 294/18   |
| No. de rondas del concurso:  | Una ronda  |
| Costo de la evaluación:  | \$247,950.00 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)   |
| Fuente de financiamiento:  | Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco   |
| <b>1.5 Difusión de la evaluación</b>   |  |
| Seguimiento con Agendas de Mejora:   | Sí   |
| Difusión e internet de la evaluación:  | <a href="http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/463">http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/463</a>  |
| <b>2. Objetivos</b>  |  |
| <b>2.1 Objetivo general</b>  |  |
| Evaluar el desempeño de las aportaciones del FAFEf en el estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2017 con el objetivo de valorar su planeación, gestión y operación, así como sus resultados y la rendición de cuentas.   |  |
| <b>2.2 Objetivos específicos</b>   |  |
| 1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la entidad federativa, para la atención de las necesidades particulares que se han detectado en el Estado.<br>2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.<br>3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.<br>4. Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del Fondo en la entidad federativa. |  |
| <b>2.3 Metodología</b>   |  |
| Técnicas de investigación:   | Análisis documental y entrevistas a profundidad.   |
| Fuentes de información:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Coordinación Fiscal (LCF).</li> <li>• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</li> <li>• Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal del Fondo 2016, 2017 y 2018.</li> <li>• Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2017, varios años.</li> <li>• Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018.</li> </ul> |

| Ficha técnica para la difusión de resultados                                     |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)<br>Evaluación Externa Específica de Desempeño | <b>Fecha:</b><br>30/11/2018 |
|  |   | <b>Página:</b><br>3 de 6    |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.</li> <li>• Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.</li> <li>• Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33</li> <li>• Manual de programación y presupuesto 2017.</li> <li>• Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.</li> <li>• Ley de General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</li> <li>• Clasificador por Objeto de Gasto (COG) 2017.</li> <li>• Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.</li> <li>• Programas Sectoriales y especiales.</li> <li>• Quinto Informe de Gobierno.</li> <li>• Sistema MIDE Jalisco</li> <li>• Reportes trimestrales financieros.</li> <li>• Reportes trimestrales de indicadores estatales.</li> <li>• Reporte de Objetivos, Indicadores y Metas.</li> </ul> |
| Alcance / Enfoque:                          | Descriptivo  |
| Instrumentos de recolección de información: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental: guía de análisis documental.</li> <li>• Entrevistas a profundidad: cuestionario.</li> </ul>  |


### 3. Resumen

En el primer objetivo se encontraron los siguientes hallazgos: la Entidad Federativa tiene identificada la normativa federal y estatal que regula la aplicación del Fondo, se cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior del Estado, aunado a que la Entidad Federativa cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del fondo, además de que los recursos del FAFEF tienen concurrencia con diferentes fuentes de financiamiento federal y estatal, lo anterior permite realizar una valoración positiva del cumplimiento del objetivo.

En el segundo objetivo, se identificó que la entidad cuenta con procedimientos documentados del ejercicio de los recursos del Fondo y con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado.

En el tercer objetivo, se identificó que la entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, se sistematiza y publica en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013 – 2033, en los Programas Sectoriales y Especiales; y los informes de gobierno. Las áreas responsables del Fondo cuentan con mecanismos institucionales para sistematizar la información en cuatro componentes: Gestión de proyectos; Avance Financiero; Indicadores y Evaluaciones, además las Unidades Responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, la información es de fácil acceso, se encuentra actualizada y es pública.

En el cuarto objetivo, se observa que la orientación y mediación de los resultados de los indicadores estatales que contribuyen con la MIR federal del Fondo se documentan por la entidad federativa trimestralmente en los Informes sobre Recursos Federales. Sólo los indicadores del nivel Propósito y Componente no cumplen con la característica de ser monitoreables. Los avances presentados muestran que sólo el indicador del nivel Propósito no obtuvo un avance de financiamiento mayor al 90%, lo cual puede estar relacionado con la falta de claridad en su medición.

| Ficha técnica para la difusión de resultados                                     |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)<br>Evaluación Externa Específica de Desempeño | <b>Fecha:</b><br>30/11/2018 |
|  |   | <b>Página:</b><br>4 de 6    |

| 4. Resultados  |  |
|--|--|
| 4.1 Principales hallazgos  |  |
| Hallazgos positivos:   | Hallazgos negativos:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad federativa se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación de los recursos del Fondo.</li> <li>• La entidad federativa cuenta con procedimientos documentados de planeación y programación de los recursos del Fondo que permiten validar que el destino de los recursos, está documentado por capítulo de gasto, concepto de gasto, dependencia o instancia ejecutora y los rubros de asignación de acuerdo al artículo 47 de la LCF.</li> <li>• Se observa que existe complementariedad entre la aplicación de los recursos del Fondo y los programas o acciones financiadas con los recursos concurrentes específicamente con la inversión en infraestructura física y que se encuentra relacionado con el nivel de Propósito de la MIR del Fondo.</li> <li>• La entidad cuenta con procedimientos documentados del ejercicio de los recursos del Fondo, los documentos se hacen del conocimiento de todas las unidades administrativas y los procedimientos se encuentran estandarizados.</li> <li>• Las áreas responsables del Fondo cuentan con mecanismos institucionales para sistematizar la información en cuatro componentes: Gestión de proyectos; Avance Financiero; Indicadores y Evaluaciones, además la Unidad Responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, la información es de fácil acceso, se encuentra actualizada y es pública.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de conocimiento por parte de los servidores públicos para utilizar plataformas como el SFU de la SHCP.</li> <li>• Los indicadores del nivel Propósito y Componente no cumplen con la característica de ser monitoreables. Los avances presentados muestran que sólo el indicador del nivel Propósito no obtuvo un avance de financiamiento mayor al 90%.</li> <li>• En los indicadores estatales del nivel Propósito y Componente no existe claridad, al no definir las variables para su medición.</li> <li>• La información no permite identificar los criterios para establecer las metas de los indicadores estatales.</li> </ul> |
| 4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)   |  |
| <b>Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los servidores públicos relacionados con el ejercicio y gestión del Fondo, conocen e identifican la normatividad aplicable.</li> <li>• Los criterios de distribución del Fondo al interior de la entidad federativa se realizan de acuerdo al artículo 47 de la LCF.</li> </ul>  |  |

## Ficha técnica para la difusión de resultados



Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)  
Evaluación Externa Específica de Desempeño

Fecha:  
30/11/2018

Página:  
5 de 6

- La eficiencia presupuestal es óptima al tener valor de 1.
- Los procesos de gestión documentados permiten validar que se integran las necesidades de las dependencias a las que se asignan recursos del Fondo.
- Los procesos de gestión del Fondo se encuentran apegados a la normatividad aplicable.
- Existe una clara delimitación de funciones y actividades entre los actores involucrados en el proceso de gestión del Fondo.
- La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado.
- La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo.
- Las dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.
- Se cuenta con sistemas informáticos para sistematizar la información del FAFEF.
- En la Entidad Federativa se documentan los resultados de los indicadores estatales del Fondo con respecto a la MIR federal.
- La entidad cuenta con un sistema informático que concentra la información de las evaluaciones externas.
- Los indicadores estatales son relevantes y se relacionan con los objetivos del Fondo.
- La mayoría de los indicadores presenta un porcentaje de avance superior al 80%.

### Oportunidades:

- La normatividad federal establece claramente los objetivos y rubros de asignación del Fondo.
- Contar con una plataforma de información robusta en la que se capture y sistematice el manejo de los recursos federales que recibe y ejecuta la Entidad Federativa.
- Normatividad federal sólida en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Sistemas informáticos para el seguimiento de los resultados del Fondo.
- Contar con documentos sistematizados para la elaboración de indicadores y los reportes del ejercicio, destino y resultados del Fondo.

### Debilidades:

- La asignación de recursos en 2017 tuvo decrementos considerables en el destino de infraestructura física.
- No se identifican mecanismos para la coordinación entre las dependencias que ejercen recursos concurrentes con los objetivos de FAFEF.
- Falta de recursos humanos para el seguimiento del ejercicio de los recursos del FAFEF.
- Falta de conocimiento por parte de los servidores públicos para utilizar plataformas como el SFU de la SHCP.
- En la página electrónica sobre la información de la normatividad, no se muestran los acuerdos entre la federación y entidad federativa para el ejercicio de los recursos del Fondo.


### Amenazas:

- La información de publicada sobre los indicadores estratégicos y de gestión correspondientes a la MIR federal del Fondo, no se encuentra actualizada.

### 4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

- Implementar mecanismos para la coordinación entre el Ente Supervisor y las Unidades Responsables para garantizar la priorización de las necesidades de la entidad federativa de acuerdo a los destinos específicos del Fondo.
- Implementar mecanismos para la coordinación y seguimiento de acciones y programas financiados con recursos concurrentes del FAFEF.
- Generar documento en donde se especifiquen criterios y porcentajes para la distribución de los recursos del Fondo al interior de la entidad.

### Ficha técnica para la difusión de resultados

|  |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
|  | Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)<br>Evaluación Externa Específica de Desempeño | <b>Fecha:</b><br>30/11/2018 |
|  |   | <b>Página:</b><br>6 de 6    |

- Realizar capacitaciones para utilizar de manera oportuna el SFU de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Integrar al apartado de normatividad de la página electrónica de la SEPAF, la información actualizada sobre los lineamientos y acuerdos para la operación del Fondo.
- Replantear las metas de los indicadores estatales del Propósito y Componente.
- Integrar toda la lógica vertical a través de la realización de una MIR estatal completa del Fondo, que, incluya los medios de verificación, las fuentes de información y los supuestos.